



LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 Y EL LITERAL B DEL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN No 002 DE 2013

CERTIFICA

Que la planta de personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia asignada a la **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA**, es insuficiente para el cumplimiento de las funciones descritas en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No 017 del 16 de Enero de 2014, razón por la cual es viable suscribir el contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA EN LA PREPARACIÓN DE SALDOS INICIALES (NACIÓN) Y APOYO DURANTE EL PERIODO DE APLICACIÓN NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO EXPEDIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN."

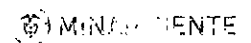
En desarrollo del objeto contractual mencionado anteriormente, el contratista deberá cumplir con las obligaciones relacionadas, desarrollando las actividades indicadas y entregando los productos que se señalan a continuación:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Dirigir las mesas de trabajo con las dependencias del Nivel Central y Direcciones Territoriales requeridas para la toma de decisiones referentes al proyecto de implementación.	Conducir las mesas de trabajo requeridas mediante una metodología teórico-práctica, contextualizando el tema a tratar y resolver las inquietudes que se presenten.	Mesa de Trabajo realizadas Listados de Asistencia
Elaborar los documentos técnicos sobre las diferencias de alto impacto identificadas en el diagnóstico para la aprobación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, que sustenten los criterios seguidos, las decisiones tomadas por la Gerencia General, sus conclusiones y ajustes finales que serán reconocidos en los Estados Financieros bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015.	Proyectar los documentos técnicos sobre los temas de impacto producto del análisis del diagnóstico, las mesas de trabajo y decisiones tomadas por la Gerencia.	Documentos técnicos preliminares
Verificar planillas de conversión hacia el nuevo marco normativo con el objetivo de contar con la información requerida para la transición.	Revisar planillas de conversión enviadas por las direcciones territoriales y nivel central	Planillas de conversión revisadas
Participar en las mesas de trabajo FONAM y otras entidades relacionadas con PNNC para propender a la toma de decisiones conjuntas que reflejen la realidad de los hechos económicos y cumplan con los requerimientos del nuevo marco normativo.	Coordinar el desarrollo de las mesas de trabajo requeridas para garantizar el cumplimiento de los requerimientos del nuevo marco normativo.	Actas de reunión





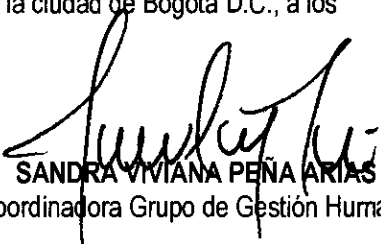
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo Gestión Humana



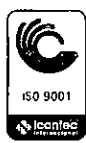
Apoyar la conversión hacia el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de las Direcciones Territoriales y Nivel Central PNNC	Preparar sumarias de conversión de PNNC y revisarlas con las direcciones territoriales nivel central Apoyar a las Direcciones Territoriales y al Nivel Central en la formulación de los ajustes resultado de la aplicación del nuevo marco normativo.	Sumarias de conversión bajo la Resolución 533 de 2015 – Direcciones territoriales y nivel central PNNC
Apoyar la conversión hacia el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Consolidado PNNC	Consolidar la sumaria de conversión acorde a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación.	Sumaria de conversión consolidada PNNC
Realizar conciliación del patrimonio en donde se evidencian los impactos patrimoniales de la implementación PNNC	Identificar los impactos patrimoniales causados por la implementación del Nuevo Marco Normativo.	Conciliación del patrimonio para las direcciones territoriales y nivel central PNNC Conciliación del patrimonio consolidada PNNC
Apoyar la preparación de PNNC para la presentación de estados financieros vigencia 2018	Capacitar al personal de la entidad para la preparación del flujo de efectivo.	Flujo de efectivo del primer trimestre de PNNC Nivel Central
Documentar la elaboración de Saldos iniciales de PNNC	Realizar un informe sobre los cambios realizados para la elaboración de saldos iniciales por cada una de las direcciones territoriales y Nivel Central	Informe de conversión en el que se documenten los resultados de la implementación del marco normativo para entidades de Gobierno en las Direcciones Territoriales y Nivel Central PNNC

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los

19 ENE 2016


SANDRA VIVIANA PEÑA ARIAS
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Proyecto Emiliano Antonio Mape



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3054
www.parquesnacionales.gov.co